

**Programación de actividades
del
Departamento de Orientación**

Curso: 2017 - 2018

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES-----	Pag. 3
2. FINALIDADES -----	Pag. 4
3. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2017-2018----	Pag. 5
4. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN-----	Pag. 7
5. PLAN DE ACTIVIDADES-----	Pag. 8

1.INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1.1 Composición y organización del Departamento

El Departamento de Orientación del I.E.S. El Escorial cuenta durante el curso 17-18 con los siguientes miembros agrupados por programas:

Programa de apoyo a la Integración de alumnos con N.E.E.:

- Esther Timón Jiménez (PT)
- Carmen Delgado Vicente (PT a tiempo parcial: media jornada)
- Mercedes Gil García (AL a tiempo parcial: media jornada)
- Dayami Luján (enfermera).
- Raquel Stevens Díez (fisioterapeuta a tiempo parcial: un tercio)
- Carmen Landa de baja y sustituida por Yolanda Martín Cruz (Técnico especialista III).

Programa de Compensatoria:

- José Ángel Torres Sevillano (profesor de apoyo de matemáticas)
- Ana García Herranz (profesora de apoyo de lengua)

Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento:

- Olga Del Buey Fernández (A.C.M. del 1º y 2º año del programa)
- Beatriz Gimenez de Ory (A.S.L. del 2º año del programa).
- Alejandro Castellanos García (A.S.L. del 1º año del programa)

Programa Profesional de Modalidad Especial:

- Victoria Calatayud Hernando (PT)
- Ángel Izquierdo Balgañón (PT)

Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad:

- Ana B. Lòpez Muñoz

Orientadora y Jefe del Departamento

- Pilar García –Vaquero Díaz

Durante este curso la plantilla del Departamento de Orientación se mantiene igual que el curso pasado, excepto en el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento del que se incorpora una profesora nueva, en el programa de compensatoria que cuenta con dos profesores también nuevos y la PT a media jornada que se ha incorporado nueva

este curso. Además, por tratarse de un IES preferente de personas con discapacidad motora y escolarizarse en 1º ESO dos alumnos nuevos y en 1º de Bachillerato otra alumna con necesidades muy específicas, contamos este curso, al igual que el curso pasado, con tres recursos personales como son, una enfermera, una fisioterapeuta compartida con otros dos centros y una técnico especialista III. Un cambio muy negativo ha sido la pérdida de medio recurso personal de PTSC, a pesar de contar con similares necesidades y afectando este hecho, en gran medida, a la labor tan compleja que realiza el Departamento de Orientación con las familias y el alumnado del centro.

Considerando la situación descrita anteriormente se han planificado las actuaciones a llevar a cabo desde el Departamento de Orientación teniendo en cuenta:

1. El Plan de actuación del curso anterior.
2. La Memoria del Departamento del Curso 2016 / 2017, en especial las propuestas de mejora.
3. La normativa vigente al respecto (especialmente las instrucciones de principio de curso)
4. Los recursos humanos y materiales existentes actualmente en el D.O.
5. Las necesidades detectadas y los condicionantes que debemos tener en cuenta:
 - a) La escolarización en la ESO de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - b) El alumnado con necesidades de compensación educativa escolarizado en el centro y el nivel de competencia curricular que aportan cuando llegan desde sus países de origen.
 - c) La movilidad de la plantilla de profesores, teniendo en cuenta que este curso es mayor que los anteriores, puesto que se han incorporado muchos profesores nuevos al centro.

2. FINALIDADES

Las finalidades propuestas son las siguientes:

1. **Integrar los diferentes programas** de compensación, integración, diversificación, etc, en un **marco general y compartido de atención a la**

diversidad donde lo “diferente” y lo “diverso” sean fuente de enriquecimiento personal, cultural y social.

2. **Participar en el desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la diversidad.**
3. **Implicar a toda la comunidad educativa** en dar respuesta a las necesidades del alumnado que requieran una atención específica por discapacidad física, psíquica o sensorial, trastornos graves de la conducta, situación desfavorecida de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o por presentar desfase curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y las exigencias del currículo del curso en el que está escolarizado.
4. Desarrollar el **Plan de Acción Tutorial** y el **Plan de Orientación Académica y Profesional** y contribuir desde estos planes al desarrollo de **las competencias básicas.**
5. Afianzar la **coordinación entre los profesores** implicados en la atención a la diversidad: tutores, profesores de apoyo, profesores de los distintos departamentos didácticos, Equipo Directivo, Orientación, etc.
6. Establecer unas **relaciones fluidas con las familias** y con los apoyos externos con implicación en el centro.
7. Facilitar **recursos** de atención a la diversidad en el Instituto que permita dar respuesta a la necesidad de utilizar diferentes estrategias metodológicas dependiendo del nivel de competencia curricular de cada alumno.

3. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2017/ 2018

Una vez analizados los condicionantes que hemos observado y las finalidades hacia las que debemos dirigirnos es necesario concretar estas intenciones en unos objetivos que sean abarcables durante este curso escolar.

En el Departamento, además de consolidar las actuaciones del curso anterior, nos proponemos:

1. Colaborar con el Equipo Directivo, la C.C.P., el Claustro y el Consejo Escolar en la revisión, desarrollo y seguimiento del **Plan de Atención a la Diversidad** del centro.

2. Continuar trabajando para que la **coordinación** que debe existir entre todas las personas implicadas en el Plan sea más eficaz.
3. Asesorar, en la medida de lo posible, a todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de **orientación académica-profesional**.
4. Posibilitar tiempos, espacios, estrategias, instrumentos y recursos materiales , informáticos y humanos para que los **tutores** puedan desempeñar sus funciones.
5. Asesorar y colaborar con el profesorado en el desarrollo de las **competencias** favoreciendo un aprendizaje significativo.

Este curso se hace necesario responder a las siguientes prioridades:

1.- Prioridades en relación con el ámbito de APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- detectar necesidades educativas, tanto en el alumnado que se incorpora por primera vez como del alumnado que permanece en el centro, y su adscripción a las distintas modalidades de apoyo en función de las necesidades de cada uno de los recursos disponibles.
- Colaborar con el equipo directivo en el análisis y organización de las medidas generales de atención a la diversidad.
- Asesorar y apoyar a los departamentos didácticos de las distintas materias y no sólo las instrumentales, para el desarrollo de las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
- Colaborar con los departamentos didácticos en la elaboración de las adaptaciones curriculares previstas en las distintas medidas extraordinarias incluidas en el PAD.
- Favorecer la coordinación entre los profesores de apoyo pertenecientes al departamento de orientación, para que el desempeño de las tareas específicas de cada uno se complemente con el trabajo conjunto y con la participación en la vida ordinaria del centro.
- Favorecer, también, la actuación conjunta y coordinada del profesorado de apoyo y de los equipos docentes de los grupos de referencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en la evaluación de los alumnos que reciben apoyos específicos, con objeto de desarrollar actuaciones coherentes.

- Hacer seguimiento y evaluación de los alumnos que reciben apoyos específicos fuera del grupo de referencia.
- Profundizar en la evaluación de la práctica docente, concretando mecanismos e instrumentos que nos ayuden a reflexionar sobre nuestra labor.

2.- Prioridades en relación con el ámbito del PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

- Colaborar con los tutores de los alumnos que presentan necesidades educativas específicas y con las familias, para procurar que el itinerario académico-profesional de estos alumnos se ajuste, en la medida de lo posible, a sus capacidades e intereses.
- Contribuir a la orientación académica y profesional de todo el alumnado, especialmente en 4º ESO y 2º de Bachillerato.

3.- Prioridades en relación con el ámbito del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

- Colaborar con Jefatura de Estudios para que, a partir del análisis de las características de cada grupo, se establezcan respuestas específicas desde la organización y los contenidos de la acción tutorial cuando se planteen situaciones de especial dificultad.
- Facilitar la labor tan compleja del tutor con propuestas de trabajo que contribuyan al desarrollo personal del alumnado, así como asesorar y colaborar con los tutores en el desarrollo de su función.
- Atender las demandas planteadas por el Equipo Educativo, en relación a casos individuales que requieran una actuación especializada.

4.-ORGANIZACIÓN HORARIA DE LAS ACTIVIDADES DE COORDINACION

Debido a la complejidad del Departamento de Orientación, compuesto este curso por bastantes miembros, se realizarán reuniones semanales dedicadas al seguimiento de cada programa, no obstante, el calendario se irá ajustando en función de las necesidades de coordinación (posibles dificultades en el desarrollo de cada programa, CCP ...)

La reunión de Departamento se celebrará los **miércoles de 14:25 h a 15:15 h**. Se ha procurado que el profesorado que acude a tiempo parcial pueda asistir a la reunión de departamento.

Además, a continuación, se especifican otras vías de coordinación que se realizan:

- Reunión con JE
- Reunión de coordinación con los tutores:
 - Jueves a segunda hora (9:25 a 10:20 h) con los tutores de 1ºESO.
 - Lunes a segunda (9:25 a 10:20 h) con los tutores de 2º ESO.
 - Miércoles a cuarta (11:35 a 12:25 h) con los tutores de 3º ESO.
 - Jueves a cuarta (11:35 a 12:25 h) con los tutores de 4º ESO.
 - Viernes a tercera (10:20 a 11:10 h) con los tutores de 1º Bachillerato.
 - Martes a tercera (10:20-11:10 h) con los tutores de 2º Bachillerato.
- Coordinación entre los tutores y/o profesores de las materias y los profesores de apoyo a la integración y a compensatoria:
 - Asistiendo a las sesiones de evaluación
 - Reuniones con los departamentos de Lengua y Matemáticas.
 - Asesoramiento y coordinación con los profesores de otros Departamentos que este curso asumen alumnado de compensatoria y acnees.
- Coordinación de la orientadora y la P.T.S.C. con el resto de orientadores, P.T.S.C. de la zona:
 - Asistiendo a las reuniones convocadas por la D.A.T. y siempre que sea necesario.
- Coordinación con el E.O.E.P. de la zona, Centros de Primaria, Servicios Sociales del Ayuntamiento, Salud Mental, O.N.Gs., Centro de salud, Policía Local y Guardia Civil, etc:
 - Reuniones periódicas de P.T.S.C.
 - Reuniones de coordinación con los tutores de 6º de Primaria.
 - Reuniones de Orientación y P.T. con el E.O.E.P.
 - Coordinación con el Equipo Específico de motóricos de la CAM
 - Coordinación con el Equipo Específico de TEA de la CAM
 - Coordinación con Servicios Sociales.
 - Reuniones de la mesa local de absentismo (PTSC)

- Participación de la orientadora como coordinadora del Programa SHE, programa de salud integral.

5 . - PLAN DE ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar a lo largo del curso se recogen en los diversos planes que presentamos en las diversas carpetas.